



Legisladores de Morena buscan **CORREGIR ERRORES** en reforma judicial

P. 8

Legisladores de Morena buscan **CORREGIR ERRORES** en reforma judicial

EDITH ROMERO

Todavía podría haber sorpresas en el tema de la **controversia reforma judicial**, toda vez que ahora Morena en la **Cámara de Diputados** adelantó que revisa con el **Senado**, si hay tiempo para corregir los errores e inconsistencias detectados en las reformas a las **leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación y de Instituciones y Procedimientos Electorales**, que regulan la elección de **jueces, magistrados y ministros**.

La Cámara realizó ayer una sesión de 15 minutos, para dar publicidad a los dos dictámenes aprobados anoche por la **Comisión de Justicia**, y se convocó a una segunda.

El **PRI** aprovechó para introducir al salón de sesiones una corona fúnebre con un listón en el que se leía: **"Murió la justicia"**.

El arreglo floral fue colocado al pie de la tribuna. El coordinador priista, **Rubén Moreira Valdez**, explicó por qué llevaron el arreglo al pleno: **"Hoy murió la democracia y murió la justicia en este país"**.

Por su parte, el **coordinador de la bancada guinda, Ricardo Monreal Ávila**, dijo que se revisarán los errores en ambos textos **"y lo que proceda se va a hacer... las correcciones que se crean convenientes y se puedan hacer"**.

Recordó que, conforme a los plazos previstos en la **reforma constitucional en materia del Poder Judicial**, los cambios legales deben publicarse a más tardar mañana, para que el Senado pueda emitir la convocatoria a la elección.

"Esta ley se pretende aprobar antes de la convocatoria que se expide para la elección, que ocurrirá el miércoles. Sólo queda hoy y mañana", dijo.

Explicó que revisa los tiempos con los

senadores **"para ver si tienen posibilidades, en el caso de modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos"**.

"Digo, vamos a ver. Siempre en los transitorios hay una prevención general, siempre se dice 'todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto, queda derogado'. En términos generales, por técnica legislativa, quedarían derogadas con lo que en el último momento será aprobado".

No obstante, convino que **"lo más pulcro es suprimir todas las contradicciones, incongruencias legislativas. Se tienen que corregir"**.

Sin cambios a la minuta del **Senado**, la **Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados** aprobó los dos dictámenes con el marco que regulará el ejercicio del próximo año para elegir a jueces, magistrados y ministros, y que da atribuciones al **Instituto Nacional Electoral (INE)** de conducir el proceso y hasta declarar válidos los votos por uno o más candidatos incluidos en una misma boleta.

Durante el debate de tres horas y media para aprobar las **leyes generales del Sistema de Medios de Impugnación y de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Partido Revolucionario Institucional (PRI)** detectó inconsistencias.

El coordinador de la bancada, **Rubén Moreira Valdez**, explicó que el **Senado** suprimió una comisión especializada de la sala superior del **Tribunal Electoral** y sus menciones en el articulado de la ley electoral.

"Salvo en el artículo 471, numeral seis, donde dejaron viva a una comisión, que ya no existe. Esta reserva sí procede,


Ricardo Monreal Ávila

hay que decirles a los senadores que la minuta va de vuelta y la saquen **fast track"**.

También anunciaron que la reserva para suprimir la mención de esa instancia en dicho artículo la presentará en la discusión en el pleno.

De igual manera, también adelantó que no se trata del único error o inconsistencia; por ejemplo, agregó, en la Constitución se prevé que el voto será con el asiento del nombre del candidato, pero en la ley se habla de marca o asiento; no se precisa el número de urnas por elección ni si habrá votos de mexicanos en el extranjero.

Como ya es usual entre las **bancadas, el debate tuvo momentos ríspidos**. El **Partido Acción Nacional (PAN)** insistió en que la reforma legal, al igual que la constitucional, permitirá la injerencia del crimen organizado. **Lilia Aguilar Gil (PT)** aclaró: **"Tienen razón. Probablemente el crimen organizado querrá participar, de hecho ya lo ha declarado: Roberto Gil Zuarth, vinculado con (Genaro) García Luna, fueron parte del mismo gobierno y grupo político, ha dicho que participará en el proceso. Pero para evitar eso, hay candados"**, alertó.

Los diputados de la mayoría insistieron en que la reforma busca acabar con el sistema endogámico y corrupto en el **Poder Judicial**. El panismo reviró que del sistema recién derogado surgieron ministros como **Olga Sánchez Cordero** y **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, hoy en Morena.



Rubén Moreira Valdez

